

Guayaquil, 10 de Febrero del 2017

Señores:
Junta General de Accionistas de
SUPERIOR S.A. INMOBILIARIA INMOSUP
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ciudad.

En cumplimiento a mi deber como Comisario que soy de la empresa
SUPERIOR S.A. INMOBILIARIA INMOSUP, me permito presentar ante
ustedes el informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las
actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1.- La administración efectuada por el Presidente y Representante Legal Ab.
Ariel Antonio Izquierdo Velásquez ha sido realizada en apego a las normas
legales y estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal
cada una de las obligaciones contraídas.

2.- Para mi función de comisario se han dado todas las facilidades del caso.

3.- Los libros sociales se encuentran al DÍA, cabe resaltar que estos se están
llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

4.- Cabe resaltar que la compañía fue reactivada en el mes de Agosto.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en
contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos
para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Rocio Lopez F.
Comisaria